

¿Dolarizar o no dolarizar?



Tiempo de lectura: 8 min.

[Maxim Ross](#)

Criterios a tomar en cuenta

Ha regresado a Venezuela la discusión del título, esta vez con marcadas diferencias con la anterior. Por un lado, en aquel momento no existía una dolarización de facto como ahora, por lo que el debate se tomaba eminentemente teórico^[1] y, por el otro, que el grado de influencia y peso de los Estados Unidos en nuestro país es radicalmente diferente, por lo que cabe la posibilidad de que el dólar se imponga completamente en Venezuela. En estas notas ofrecemos unos criterios que van más allá de la discusión de orden moral. Aportamos datos, experiencias y criterios que nos guíen.

ATRIBUTOS CLASICOS DE LA UNIDAD MONETARIA

Un criterio proviene de las principales características de una moneda: sus atributos. Tomemos en cuenta que el bolívar ha perdido los atributos clásicos de cualquier unidad monetaria. Ya no sirve de unidad de cuenta, pues tiene dos cotizaciones en el mercado, la oficial y la no oficial. No es el único y principal medio de circulación,

dada, principalmente la restricción de encaje que mantiene el BCV para combatir la inflación y, lo más grave, pierde sistemáticamente su valor. Mientras tanto el dólar, de hecho, ha ido cumpliendo con esos atributos. En efecto, ya es medio importante de circulación, sirve de unidad de cuenta, pues tiene un valor único en el mercado y ha preservado relativamente su valor.

MONEDAS QUE SUSTITUYEN OTRAS

Otro criterio nos dice que, más allá de los deseos, la realidad de los mercados induce las soluciones. Si se examina la historia de los sistemas monetarios, desde la antigüedad hasta ahora, encontramos una regla sencilla: aquellas que preservan su valor se imponen sobre otras y se universaliza su aplicación. Por ejemplo, la libra esterlina dejó de ser moneda de reserva internacional y se aparecieron las soluciones del patrón oro o del patrón oro-cambio, hasta llegar al dólar como sustituto. Desde luego, hay que reconocer que ello tiene mucho que ver con el peso geopolítico del acuñador, para decirlo de alguna manera: Inglaterra perdió el dominio y este lo ocupó Estados Unidos.

En la misma dirección cabe la pregunta sobre la vigencia del dólar hoy día, porque están en juego, de un lado su influencia geopolítica y, del otro, la competencia de otras monedas para sustituirlo, como es el caso de los BRICS, el Euro o las monedas chinas. Sin embargo, estando en juego esos grandes factores de geopolítica internacional la preservación de su valor impone un curso de acción.

EL VALOR DEL DÓLAR

Dos elementos aportamos. Primero, un examen de largo plazo de su valor y estabilidad nos diría de su conveniencia. Al parecer, fuera de momentos críticos, el dólar ha mantenido ambas características y mantiene su preponderancia universal. En los años recientes la paridad frente a la Libra y el Euro se ha mantenido relativamente constante, inclusive ha mejorado. Hoy se cotiza con leves ventajas a favor del dólar[2]. El componente crítico que determina su valor, más allá de la volatilidad natural de los mercados y de las conductas gubernamentales, es la tasa de inflación y esta se ha mantenido notablemente baja en los últimos años.[3]

EL VALOR DEL BOLIVAR

No harían falta muchos datos para identificar el valor del bolívar, en especial por la continua y sistemática pérdida de su cotización respecto al dólar o ante cualquier

moneda de referencia internacional, sea el Euro o la Libra. Todo venezolano conoce bien ese historial y lo vive hoy cuando, por ejemplo, se cotizaba en alrededor de Bs.35/36 por dólar y hoy día alcanza a Bs 432 por dólar. Una devaluación de 12 veces en el corto plazo.

En lo que respecta al largo plazo traemos a la memoria algunos números significativos. Por ejemplo, en 1928 se cotizaba en Bs,3,30 por dólar, en 1983 en Bs.4,30, en 1989 cerró el año en Bs 42,31, en 2002 en Bs. 1.383, en 2007 ya tiene dos valores 2.150 y 5.700, reflejando dos mercados y en 2017 ya alcanza los cientos de miles (Bs. 112.800) y cierra 2020 en Bs 1.027.812 para luego obligar el cambio del Cono Monetario y colocarse en los valores actuales y cotizarse en Bs.4,74 en 2021.[\[4\]](#) Si la moneda pierde valor un criterio de poder adquisitivo o de bienestar privilegia sobre el de la soberanía.

¿SOBERANIA O BIENESTAR?

Si se aceptara el dólar estaríamos obligados a modificar la Constitución y la Ley del BCV porque allí se establece que es esta nuestra unidad monetaria. Podría decirse que esta es una “primera pérdida de soberanía” si tuviese que colocar el dólar en su lugar, que no es el caso de otros países que se han dolarizado sustituyendo nominaciones menos emblemáticas, como la que simboliza el bolívar.[\[5\]](#) Un segundo caso del criterio de soberanía viene del hecho de que nuestro Banco Central perdería su capacidad para diseñar y ejecutar su política monetaria y, ello es cierto, porque de dolarizar la política monetaria quedaría bajo responsabilidad de la Reserva Federal de los Estados Unidos[\[6\]](#) o, por ejemplo, si se adoptara el Euro dependería del Banco Central Europeo.

Un tercer caso que se argumenta frecuentemente es el uso (soberano) del tipo de cambio como política comercial devaluándolo para favorecer las exportaciones no petroleras, pero, esa herramienta no es la clave para ganar competitividad en el mundo de hoy.[\[7\]](#) Los países y las grandes empresas la ganan con factores más decisivos. Por ejemplo, ubicarse en lugares de menor costo o con procesos más sofisticados de innovación.

Invitamos a nuestros lectores a evaluar el criterio de soberanía porque la política monetaria de nuestro BCV ha devenido en la pérdida de valor del bolívar y del poder adquisitivo de los venezolanos. ¿Quién y que garantiza que este Banco Central va a cambiar de curso y dirección y va a preservar la estabilidad y el valor del bolívar?

EL PROBLEMA DE LOS BANCOS CENTRALES

Sin embargo, hay que señalar que no es nuestro Banco Central el único sometido a la presión de los Gobiernos. Por ejemplo, vemos hoy día la discusión en los Estados Unidos para designar al Presidente de la FED o la presión para reducir las tasas de interés y estimular la economía. Discusión que también se da en otros países, pero en el caso Venezuela la situación se hace más crítica.

El BCV se convierte en el principal financista del Fisco, sea porque la devaluación del bolívar aumenta el ingreso fiscal en periodos de precios bajos del crudo o, porque apela directamente al financiamiento monetario como ha sido en los últimos años, a pesar de la prohibición expresa de su Ley de creación.

El segundo criterio, de todos el más importante, por aquello de la pérdida de soberanía monetaria porque queda bajo la responsabilidad de quien dirige la materia en los Estados Unidos: la Reserva Federal y ello es cierto, pero si su política monetaria, como aparentemente ha sido hasta ahora, sigue siendo conservadora y ortodoxa debe preservar su estabilidad y valor que es lo que interesa, Nos enfrentamos así al dilema de cual Banco Central protegerá mejor el valor de su moneda, por lo que nos atrevemos a proponer una solución transitoria y observar la conducta de los mercados cambiarios.

¿UNA TRANSICION MONETARIA?

Habiendo descrito algunos criterios de orientación podríamos optar por una prueba de mercado: utilicemos los dos sistemas por un tiempo perentorio, digamos una transición monetaria de dos o tres años, con el mínimo de regulaciones para normalizar la circulación de ambos y así determinar la respuesta más conveniente para Venezuela.

Corresponderá al Banco Central de Venezuela recuperar los tres atributos que ha perdido el bolívar, estabilizarlo y preservar su valor. Del lado de la Reserva Federal exigir la misma conducta y, una vez, recorrido este tiempo, dar un veredicto con más información y propiedad. Si gana el bolívar todo queda como está. Si gana el dólar modificamos la Constitución y la Ley del Banco Central.

Caracas, marzo de 2026

[1] Estaba presente la propuesta de la “Caja de Conversión” de S. Hanke, por ejemplo.

[2] El Euro en 2000 se cotizaba en 1,07 y en 2025 en 1,13. La Libra en el 2000 se cotizaba en 1,52 y en el 2025 en 1,32, evidenciando ganancias para el dólar. Fuente Macrotrends

[3] Se estima en el orden de 2,5% a 2,4% para 2026. Entre 1980 y 2024 ha mantenido mayor estabilidad y su valor oscila entre un máximo de 5,4 % en 1990 y un mínimo de 0,4% en 2009, de acuerdo con datos del Banco Mundial.

[4] Ver página de Scribd

[5] En Panama el Balboa, en Ecuador el Sucre, en Cuba el peso, etc., etc.

[6] Creada en 1913 y compuesta por 12 bancos regionales y una Junta de Gobernadores y conocida por sus siglas: la FED (Federal Reserve Bank)

[7] La China es un ejemplo, el yuan se cotizaba en el año 2000 en 8,28 y en 2024 en 7,02 por dólar, un cambio poco significativo en esos años.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)